



STCST

202638700874811

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 23 de 2026

Señor

ERICK PEREZ NO REGISTRA
NO REGISTRA

Bogotá - Bogotá DC

ASUNTO: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500896972 . Traslado por competencia a Secretaría Distrital del Hábitat Solicitud de Intervención Glorieta Barrio Ingles localidad Rafael Uribe Uribe.

Cordial saludo:

En atención a la comunicación radicada en el Instituto de Desarrollo Urbano IDU con el número 202618500896972 del 03 de junio del 2026, según lo previsto en el artículo 26 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el párrafo 1o del artículo 17 de la Resolución IDU 1381 de 2025 de la Dirección General, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de conformidad con las funciones asignadas a la dependencia en el citado Acuerdo 004 de 2025, al Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, y al Procedimiento aprobado por la Dirección General, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

De acuerdo con la solicitud con radicado No. 4030082026 del sistema “Bogotá Te Escucha”, donde se indica:

“(…)

Deben ir a la glorieta del inglés una vía principal y lleva años en mal estado revisen: IDU Bogotá es en la diagonal 40 sur con carrera 27 es vía principal que conecta la CRA 30 hacia la CRA 24 ubicado en el barrio inglés vía hacia Santa Lucía”

Respuesta: Una vez realizada la consulta en el Sistema de Información Geográfica de la Entidad - **SIGIDU** y en el Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbana Regional - **SIMUR** de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, se estableció que el sector objeto de la solicitud, Glorieta del Barrio Inglés ubicado en la diagonal 40 Sur con carrera 27, de la localidad de Rafael Uribe Uribe, hace parte de la malla vial Intermedia de la ciudad, la cual soporta rutas del Sistema Integrado de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCST

202638700874811

Información Pública
Al responder cite este número

Público – SITP, conformado por los siguientes segmentos viales (PK_ID), que se describen a continuación:



Ilustración 1: Glorieta Barrio Inglés, localidad de Rafael Uribe Uribe. Fuente: SIGIDU

Tabla No.1. Elementos asociados a la Glorieta Barrio Inglés, localidad de Rafael Uribe Uribe.

No.	CIV	PK_ID	Tipo de elemento	Observación
1	18000497	411541	Calzada	Excluido del Contrato IDU-1589-2025
2	18000508	411574	Calzada	Excluido del Contrato IDU-1589-2025
3	18000523	411623	Calzada	Excluido del Contrato IDU-1589-2025
4	18000522	411620	Calzada	Excluido del Contrato IDU-1589-2025
5	18000521	411617	Calzada	Excluido del Contrato IDU-1589-2025
6	18000511	411583	Calzada	Excluido del Contrato IDU-1589-2025
7	18000504	411562	Calzada	Excluido del Contrato IDU-1589-2025
8	18000481	411489	Calzada	Excluido del Contrato IDU-1589-2025

Fuente: Sistema de Información Geográfica del IDU – SIGIDU.
Fecha de consulta: 19/06/2026.

Al respecto, se informa que los elementos relacionados en la Tabla No. 01 no hacen parte del alcance de intervención del Contrato de Obra IDU-1589-2025, cuyo objeto es: *“Ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial que soporta rutas del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, en la ciudad de Bogotá D.C., Grupo 3”*, suscrito con el CONSORCIO

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCST

202638700874811

Información Pública
Al responder cite este número


REDES SITP, y cuya interventoría es ejercida por el CONSORCIO INTERBOGOTÁ SB mediante el Contrato de Interventoría IDU-1575-2025.

Lo anterior obedece a que el sector objeto de la solicitud se encuentra actualmente incluido dentro del ámbito de actuación de la Secretaría Distrital del Hábitat, entidad que adelanta la ejecución del Contrato de Obra No. 1276 de 2025, cuyo objeto corresponde a: *“Realizar la factibilidad, los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia Revitaliza Tu Barrio, en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat – Grupo 6”.*

En consecuencia, y teniendo en cuenta que las intervenciones requeridas se encuentran asociadas a un proyecto a cargo de dicha entidad, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU no ostenta competencia para atender de fondo el requerimiento presentado. Por tal razón, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se da traslado de la solicitud a la Secretaría Distrital del Hábitat – SDH, para que, en el marco de sus competencias, emita respuesta directa al peticionario.

Finalmente, se informa que, con la presente actuación y el respectivo traslado por competencia, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU atiende la solicitud presentada y procederá con el cierre del trámite en el sistema de gestión documental de la Entidad.

Cordialmente,



DANIELA LENIS LOPERA

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada el 23-06-2026 06:06:21 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: Secretaría Distrital del Hábitat - Bogotá DC - Bogotá - KR 13 52 13 - ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

Elaboró: SILVIA BEATRIZ CORREA JIMENEZ-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3